

Santiago, 29 de septiembre de 2021
N°589-2021

Hecho Relevante

Señora
Patricia Soto Altamirano
Superintendente (S)
Superintendencia de Seguridad Social
Presente

Ref.: Hecho Relevante Circular N°3082-2015. Da cuenta de adjudicación de contrato a proveedor por montos superiores a UF 10.000.

Señora Superintendente:

En cumplimiento de lo previsto en la circular de la referencia, informamos a Ud. que en Sesión de Directorio N°848, ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre del presente, se aprobó la suscripción del siguiente contrato con el proveedor que se indica, por un monto superior a UF 10.000:

Razón Social	RUT N°	Servicio o Producto	Monto
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	99.037.000-1	Seguro de Salud, Dental y Vida Colectivo para Colaboradores	\$ 431.285.767 + IVA de \$ (Total plazo de 1 año) Coberturas de vida y muerte accidental se encuentran exentas de IVA.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HEROES

Gerente General

GMM
cc.: Fiscalía
Contraloría-Subgerencia Fiscalización